PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

- **INICIAL**
- **PRIMARIA**
- **SECUNDARIA**

2026

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCION DIRECTORAL N°001- 2026/ IEP-GL – J.

Juliaca, 25 de febrero de 2026

Visto el reglamento interno 2026 el cual regula el funcionamiento y organización integral de nuestra institución educativa en los aspectos pedagógicos, institucional y administrativo y que ajustan a la realidad de nuestra institución educativa.

CONSIDERANDO:

Que, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA GIORDANO LIVA ubicada en el jirón Luis Banchero Rosy N° 229 de Juliaca, para los niveles de inicial, primaria y secundaria, precisa contar con un reglamento interno que oriente su trabajo pedagógico e institucional para el año 2026.

DE CONFORMIDAD CON:

Que, la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Ley N° 26549, Ley de los centros Educativos Privados, Decreto supremo N° 005-2021-MINEDU que aprueba el Reglamento de instituciones educativas privadas de Educación Básica. Resolución Visiministerial N° 011-2019-MINEDU norma que regula los instrumentos de Gestión de IE. Y programas de educación Básica establece que el director de la instituciónеducativa privada, en coordinación con los docentes, es responsable de garantizar que los documentos de Gestión se encuentren a disposición plena de los estudiantesy se usen de manera pertinente;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° °189-2021-MINEDU que aprueba las “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Privadas deEducación Básica” se establece el consolidado de integrantes y funciones de los Comités de Gestión Escolar que se conforman en las instituciones educativas públicas de Educación Básica;

La Norma técnica denominada “orientaciones para el desarrollo del año escolar 2025 en instituciones y programas educativos de la educación Básica con respecto a los instrumentos de la gestión de la Institución Educativa”

2

SE RESUELVE:

APROBAR: El Plan Anual de Trabajo para el año escolar 2026, presentado por las directoras de la Institución Educativa.

Notificar el presente documento a todos los actores de la comunidad educativa de acuerdo con la normativa vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E.P. "GIORDANO LIVA" DIRECCIÓN JULIACA UGEL SAN ROMAN

Evelyn Goyzueta Gamarra
Directora - Inicial

MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E.P. "GIORDANO LIVA" DIRECCIÓN JULIACA UGEL SAN ROMAN

Yaneth Carpio Quispe
Directora – Primaria/Secundaria

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

I. DATOS GENERALES

1.1	**DRE**	:	PUNO
1.2	**UGEL**	:	SAN ROMÁN
1.3	**I.E.P.**	:	“GIORDANO LIVA”
1.4	**LUGAR**	:	JULIACA
1.5	**NIVEL EDUCATIVO**	:	INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA
1.6	**DIRECTORAS**	:	YANETH CARPIO QUISPE
			EVELYN GOYZUETA GAMARRA

II. JUSTIFICACIÓN

El presente plan anual de trabajo de la institución educativa es un instrumento de gestión Administrativa, pedagógica el cual nos permite organizar y desarrollar el trabajo pedagógico durante el presente año 2026, el cual consta de actividades a realizarse de manera anual de toda la comunidad educativa, conformada por los docentes, área administrativa, equipo de comedor y promotoría de la IEP Giordano Liva de Juliaca ,Provincia San Román.

III. BASES LEGALES

- Ley Nº 28044, Ley General de Educación y su reglamento aprobado por decreto Supremo Nº 011-2012-ED
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2013-ED
- Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas y su reglamento aprobado por decreto supremo Nº 004-2006-ED

- Ley Nº 29719, Ley que promueve la Convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 010-2012-ED y sus modificatorias.
- Ley Nº **29988,** que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones Educativas Públicas y privadas implicado en delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del código Penal.
- Ley N° **30061,** Ley que declara de prioritario interés nacional la atención integral de la salud de los estudiantes de educación básica regular y especial de las instituciones educativas públicas del ámbito del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaly Warma y los incorpora como asegurados del Seguro Integral de Salud (SIS).
- Decreto supremo Nº **015-2012-ED**, que aprueba el reglamento de la ley Nº 29694, que protege a los consumidores de prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.

- Resolución Ministerial Nº **0369-2012-ED**, que aprueba las prioridades de la Política Educativa Nacional 2012-2018.
- Resolución Ministerial Nº **0518-2012-ED**, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial multianual de educación (PESEM) 2012-2018
- Resolución Ministerial Nº **0519-2012-ED**, que aprueba la Directiva Nº019-2012-MINEDU/VMGI-OET “Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las Instituciones Educativas.
- Resolución Ministerial Nº 543-2013-ED, que aprueba la norma técnica denominada “Normas y procesamientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos”

- Resolución Ministerial Nº 554-2013-MINEDU, aprueba la “norma para la implementación y educación a nivel nacional de evaluaciones del logro de aprendizaje de los estudiantes de educación básica”.
- Resolución Ministerial Nº 195-2015-MINEDU, que oficializa la “Matriz de gestión descentralizada del sector educación de los procesos de gestión del desarrollo docente, gestión de materiales y recursos educativos y gestión de mantenimiento de infraestructura educativa, para el desarrollo de la gestión descentralizada de servicio educativo”.
- Resolución Ministerial Nº 199-2015-MINEDU, que modifica parcialmente el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular.
- Resolución Ministerial Nº 572-2015-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica”.
- Resolución ministerial 627-2016-MINEDU.
- Resolución Directoral Regional Nº 000120.
- Resolución ministerial 657-2017-MINEDU.
- Resolución Directoral Regional Nº 000167-2018
- Resolución ministerial Nº 220-2020.
- **Resolución** viceministerial N° 273-2020-MINEDU

IV. MISIÓN Y VISIÓN DE LA IE

MISIÓN

Somos una institución educativa con experiencia pedagógica que desde la corriente constructivista, promueve una educación humana, personalizada, comunitaria y de calidad, comprometida con el aprehendizaje[1] de los/as estudiantes para que desarrollen un pensamiento reflexiocrítico y construyan nuevos conocimientos, acordes a las exigencias de los tiempos actuales, a través de la metodología investigativa, como eje principal, formando niños/as y adolescentes con conciencia ética y social.

VISIÓN

Aspiramos a ser al 2028 una presencia educativo- formativa significativa en la ciudad de Juliaca , en los niveles de inicial, primaria, secundaria, brindando una educación de calidad, enfatizando el desarrollo del pensamiento crítico investigativo, abarcando las diferentes dimensiones de su formación: personal, intelectual, comunitaria y social, y potenciando su actividad creadora, libertad y autonomía, comprometidos con el buen convivir, que los/as prepare desde procesos armónicos para que asuman su compromiso como futuros universitarios y, luego, como profesionales.

En la Misión y Visión se puede visualizar la opción del Colegio Giordano Liva por una sociedad comprometida con los procesos históricos, que evidentemente tiene en cuenta a los/as sujetos de la educación: los/as estudiantes.

[1] Usamos la categoría aprehendizaje como parte del proceso de razonamiento en la cual los/as estudiantes se apropian, empoderan de nuevos conocimientos llegando a interiorizarlos, siempre teniendo en cuenta las experiencias prevista aprehendidas.

Es por ello que hablamos de la palabra Aprehendizaje, es decir, de la posibilidad cognitiva que realizan los/as estudiantes para Empoderarse de los procesos de manera individual y colectiva.

De esta manera los/as estudiantes no son solo receptores pasivos que reciben instrucciones de parte del/la docente; ni tampoco sirven para completar o rellenar libros de textos de empresas que obnubilan/sofocan el razonamiento de los/as estudiantes. El facilismo educativo es lo común en la educación, por eso es que comercializan textos, usan fotocopias para realizar tareas, modelos extrapolados de un lugar a otro. El facilismo es parte de la perversidad y fraude en la educación. Los/as estudiantes dejaron de escribir, redactar, leer, dibujar, etc. Son tomados como un bien útil para satisfacer la demanda del mercado. La educación gira en torno al mérito, al exitismo, que son antivalores éticos y morales. Muchos/as creen que esto es parte de la educación siendo en realidad parte de un fraude a la humanidad de las personas, es decir de los/as estudiantes.

En el Colegio Giordano Liva pensamos y actuamos en consecuencia para que ellos/as sean gestores de sus procesos, que escriban, dialoguen, lean, piensen, es decir, que fortalezcan su personalidad como parte de su crecimiento y madurez.

V. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES ÉTICOS FORMATIVOS.

Formación para la paz, los/as estudiantes están llamados a, que dentro del clima institucional y social, puedan aprehender a dialogar entre distintos, a colaborar en las actividades propias, a trabajar en grupos donde converjan intereses diferentes ya que es aquí donde la tolerancia procura el consenso.

Formación para el diálogo, esencial para escucharse, para comprenderse, para aceptarse, para jugar, para generar ideas nuevas, para establecer relaciones interpersonales saludables. Al mundo le hace falta dialogar y en el Colegio insistimos con este principio ya que es la base del crecimiento ciudadano.

Formación para la ciudadanía, el Colegio Giordano Liva está comprometido con los/as estudiantes porque son ciudadanos/as, parte de la comunidad educativa, en sintonía con la

comunidad más grande y con la ciudadanía mundial. Por ello la participación y discernimiento de tareas, en el ritmo cotidiano, es esencial para el proceso formativo.

Formación en la organización, es importante para no caer en la mera improvisación. Una institución debe ser pensada, planificada, preparada para que en lo cotidiano continúe organizándose con todos los actores que la integran: docentes, promotoría, estudiantes, personal administrativo, cocineras, personal de limpieza. Siempre existen mínimos y máximos en organización, de esta manera el/la ciudadano/a juega su rol en la organización. Los/as estudiantes aprehenden a organizarse en sus aulas para gestionar el aprehendizaje con responsabilidad ciudadano.

Formación para la familia, referida a los vínculos que nos hace ser comunidad, que se conforma de diferentes maneras. Los vínculos de amor familiar hacen a la formación integral de sus miembros, al igual que la familia más grande como lo es la comunidad educativa en la que se vive todos los días.

Formación inserta, solidaria y transformadora ya que la institución educativa está convocada a ser interlocutora con la cultura, a insertarse en los diferentes acontecimientos. Debe estar orientada para transformar los hechos de violencia en realidades de paz, las injusticias en permanente justicia, en el trabajo, en lugares donde reine el respeto a los Derechos Humanos.

Formación intercultural, el colegio Giordano Liva está comprometido con la cultura en la que está inserta y hace valer, a través del constructivismo, la cultura andina. Este proceso intercultural en el aprehendizaje es contrario a la globalización de la economía que pretende sofocar a las culturas locales con una intención clara a la aculturación con el uso de herramientas que van en contra de la idiosincrasia.

Formación ecológica, que contemple prácticas propias de la cultura como lo es el respeto a la Pachamama. “La tarea fundamental consiste en rehacer la alianza destruida entre el ser humano y la naturaleza y la alianza entre las personas y los pueblos para que sean aliados unos de los otros en fraternidad, justicia y solidaridad” (Boff, 2000, p. 40).

Formación desde la dimensión espiritual, como fuerza vital que para algunos/as proviene del Espíritu que animó a Jesús a realizar la misión, para otros/as puede significar la fuerza que proviene de la naturaleza, para otros/as de la fuerza de la comunidad, etc. Lo que el Colegio Giordano Liva procura es la de mediar, la de recrear la espiritualidad del compromiso con la transformación de la sociedad, que respete principios universales de convivencia, de compromiso con la humanización de la misma.

Formación para la justicia, permite a los/as estudiantes internalizar, desde la interacción, las maneras de proceder con respeto hacia los/as otro/as. El fundamento de la justicia tiene que ver con las necesidades colectivas de respetar las necesidades individuales, familiares, comunitarias. Se forma para la inclusión, el diálogo desde las diferencias, la honestidad.

Formación para la globalización de la solidaridad, globalizar la solidaridad en el centro educativo fortalece el tejido social, lo renueva constantemente como un lugar o espacio de colaboración, de cooperativismo, de compasión y misericordia. Globalizar la solidaridad es un permanente grito a favor del caído que se encuentra a la vera del camino. La institución educativa Giordano Liva está convocada a salir al encuentro del/la golpeado/a y fortalecer su educación y nutrición.

Formación desde la perspectiva de género, la perspectiva de género está orientada a la igualdad de posibilidades en derechos y deberes, a que la mujer tenga oportunidad de ser ciudadana como es considerado el varón. La institución propicia el respeto hacia la mujer en todos los ámbitos, creemos firmemente que solo respetando las diferencias podemos construir una sociedad equitativa, que no son para competir, sino para que cada uno/a pueda desarrollar sus cualidades.

Formación para la democracia, el Colegio Giordano Liva es un lugar de educación democrática, desde lo más básico como es participación ciudadana escolar, hasta la reflexión, análisis de lo que significa la democracia, desde la actuación en el aula y en la comunidad en general.

Formación desde la inclusión, comprender que todos/as somos diferentes y diversos/as permitirá desterrar la competición entre estudiantes y acoger al/la otro/a como un ser valioso y capaz de construir el conocimiento desde la riqueza propia, propiciando la colaboración y cooperación.

Formación para la búsqueda del bien común, el proceso educativo envuelve en sí mismo la búsqueda permanente del bien común que invita a optar por la construcción colectiva de una sociedad digna y dignificante para todos/as.

Estos principios éticos los consideramos fundamentales para la formación integral. El Colegio Giordano Liva representa un compromiso constante con la humanización de la educación fortaleciendo la identidad cultural en consonancia con la identidad institucional.

VI. COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR 2026

Los compromisos de gestión escolar están orientados a la mejora de los aprehendizajes de los/as estudiantes. Son los siguientes:

COMPROMISO N°1:

Desarrollo integral de los/as estudiantes
(Progreso de los aprehendizajes de los/as estudiantes de la I.E. o el Programa)

COMPROMISO N°2:
Acceso de los/as estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa
(Acceso y permanencia de los/as estudiantes en la I.E. o Programa)

COMPROMISO N°3:
Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I.E.
(Calendarización y gestión de las condiciones operativas)

COMPROMISO N°4:
Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro del aprehendizaje previsto en el perfil de egreso del CENEB
(Acompañamiento y monitoreo a los docentes para la mejora de las prácticas pedagógicas orientadas al logro de aprehendizajes previstos en el CNEB)

COMPROMISO N°5:

Gestión del bienestar escolar que promueve el desarrollo integral de los/as estudiantes

(Gestión de la convivencia escolar)

VII. DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN A LOS INDICADORES

N°	COMPROMISO	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	CAUSAS
1	Desarrollo integral de las y los estudiante . Progreso anual de los aprehendizajes de los/as estudiantes de la Institución Educativa.	• Mejorar el logro de aprehendizajes de los/as estudiantes de acuerdo a sus demandas, características, necesidades e intereses de aprehendizaje. • Mejorar la práctica pedagógica de los docentes para el logro de las competencias y capacidades del CNEB por los/as estudiantes.	. • Estudiantes. con un 35% de agresividad presentan poco nivel de atención y retención. • Planificación sesiones de inter aprehendizaje de convivencia • Docentes no aplican correctamente la lista de cotejo.	• Influencia de padres de familia de hogares desintegrados. • Sobreprotección de los padres de familia hacia sus hijos/as • Deficiente aplicación de la lista de cotejo. • Poco manejo de estrategias didácticas.

N°	COMPROMISO	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	CAUSAS
		• Realizar la planificación educativa y la programación curricular en las reuniones de trabajo colegiado. • Asistencia puntual de los/as estudiantes al aula.		
2	Acceso de los /as estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa Retención anual e interanual de estudiantes en la Institución Educativa	• La Institución Educativa tiene una demanda educativa creciente. • trato equitativo a los/as estudiantes. • El 99% culminan el año escolar en la Institución educativa. • Infraestructura educativa y mobiliario escolar adecuado. • Buen clima institucional de la comunidad educativa. • Conocimiento de los procesos pedagógicos de comunicación y matemática	Adolescentes que no cuenten con el apoyo de sus padres. Irresponsabilidad de algunos padres de familia. Cambio de domicilio. Inadecuado uso del mobiliario escolar. • Estudiantes con diferentes ritmos de aprehendizaje.	• Aprehendizaje limitado de los/as estudiantes. • Por causa de la eficiente labor que desempeñan las docentes de la Institución Educativa. • Problemas familiares en el hogar. • Por motivos de trabajo se ausentan los padres de los hogares. • cambio de domicilio de los padres.

N°	COMPROMISO	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	CAUSAS
3	• Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE. Cumplimiento de la calendarización planificada por la institución Educativa.	• Los adolescentes asistirán puntualmente a la Institución Educativa • cumplimiento de horas efectivas. • Existencia de horarios. • cuentan con el reglamento interno de la IEP, PCI, PAT. • Cuenta con el libro registro de incidencias • control de registro de asistencia. • apoyo de los padres de familia. • Asistencia puntual de los/as estudiantes al aula.	• Un pequeño porcentaje de estudiantes llegan tarde a la institución Educativa. • Actividades extracurriculares. • Informalidad de horarios de clase. • visitas improvisadas que generan interrupción del desarrollo de clases. Algunos padres de familia no envían a sus hijos en los horarios establecidos por la Institución Educativa	• Los padres de familia son responsables, y hacen efectivo el cumplimiento de las normas de convivencia de la Institución (PUNTUALIDAD) • Distancia de su hogar a la Institución Educativa. Irresponsabilidad de padres de familia. • poca disponibilidad de los padres de familia para la participación de reuniones por motivos de trabajo.
4	Gestión de la práctica pedagógica orientada al	.		

N°	COMPROMISO	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	CAUSAS
	logro de aprehendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la institución educativa.	• La IE incrementa el número de docentes monitoreados y acompañados en su práctica pedagógica por el equipo directivo. • Manejo de estrategias adecuadas y pertinentes. • Los docentes cuentan con los documentos de gestión como RI,PAT, programación anual, registros auxiliares • Uso óptimo de horarios establecidos en el momento pedagógico. • Director y docentes respetándose con la asistencia puntual. • Los docentes cuentan con la programación diaria de las sesiones de aprehendizaje y convivencia.	• Incumplimiento del tiempo en el desarrollo de momentos pedagógicos • Algunos docentes no planifican e improvisan en sus sesiones de interaprehendizaje. • Exceso de visitas de padres de familia en horas de labor pedagógica.	• Poco interés en la actualización de la práctica docente. • Falta de planificación en el tiempo de horarios. .

N°	COMPROMISO	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	CAUSAS
5	Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de los/as estudiantes. Gestión de convivencia escolar en la institución Educativa.	• Docentes demuestran predisposición al cambio. • Deseos de superación personal. • Bienvenida y acogida a los/as estudiantes con el fin de generar un clima favorable a los aprehendizajes. (celebración del buen inicio del año escolar). • Trato afectivo de las docentes • Relaciones adecuadas basadas en el respeto	• Discrepancias interpersonales. • Algunos docentes contradicen ciertos acuerdos de la mayoría. Ausencia de algunos padres de familia por motivos de trabajo	• Actitudes poco éticas por parte de algunos docentes. Cambio de domicilio de algunos padres por motivos de trabajo u otras situaciones

VIII. OBJETIVOS Y METAS PARA CADA COMPROMISO

N°	COMPROMISO	INDICADORES	OBJETIVOS	METAS
1	Progreso anual de los aprehendizajes de todos y todas los estudiantes	Porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en comunicación y matemática	• Mejorar el desempeño docente mediante asistencia técnica permanente. • Elevar el nivel de aprehendizaje en los/as estudiantes con logros significativos.	• Alcanzar el 90% de estudiantes con logros significativos
2	Retención anual e interanual de estudiantes en la Institución	Porcentaje de estudiantes matriculados que culminan el año escolar y se matriculan el siguiente. .	• Mantener el servicio educativo optimo • garantizar el incremento de estudiantes matriculados en la Institución Educativa, contar con buenos docentes innovadores y actualizados.	• Lograr al 90% estudiantes matriculados de acuerdo a la cantidad destinada para cada sección. ,
3	Cumplimiento de la calendarización planificada por la institución	Porcentaje del desarrollo de todas las actividades programadas.	• Cumplir con la calendarización del año escolar	• Cumplir y lograr al 100% el desarrollo de

N°	COMPROMISO	INDICADORES	OBJETIVOS	METAS
			• Operatividad el cumplimiento de PAT. • Involucrar la participación de los actores educativos	las actividades programadas durante el año.
4	Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la institución educativa.	Porcentaje de tiempo dedicado a actividades académicas. Porcentaje de docentes que hacen uso adecuado de los materiales y recursos educativos en el desarrollo del proceso pedagógico	• Operatividad el cumplimiento de PAT. • Involucrar la participación de los actores educativos • Lograr que los docentes y directivos garanticen el cumplimiento efectivo de la labor pedagógica en el aula. • Diseñar, implementar y evaluar el PAT de la IEI, estableciendo indicadores de evaluación para cada actividad. • Ejecutar el monitoreo eficaz.	• El 90% de maestras cuentan con documentos de gestión pedagógica, . • 100% de docentes, adolescentes. participan del Buen Inicio del Año Escolar demostrando buen trato y relaciones interpersonales.

N°	COMPROMISO	INDICADORES	OBJETIVOS	METAS
5	Gestión de convivencia escolar en la institución Educativa.	. Porcentaje de estudiantes y docentes que percibe un nivel adecuado de respeto y buen trato como rasgo del clima escolar en la IE.	• Practicar el trato horizontal, amable y sincero. • Promover el clima institucional favorable basado en el respeto y la comunicación, con tolerancia y empatía. • Promover actividades de preparación y acogida a los adolescentes para el Buen inicio del Año Escolar con participación de la comunidad educativa para fortalecer el clima favorable de aprehendizajes y relaciones interpersonales.	• 100% de docentes muestran comportamientos de buen trato en las relaciones interpersonales. • 100% de docentes, adolescentes. participan del Buen Inicio del Año Escolar demostrando buen trato y relaciones interpersonales.

IX. ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	COMPROMISOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		FUENTE DE VERIFICACIÓN
			Inicio	Fin	
a) Buen inicio del año escolar. • Ajustar la calendarización del año escolar en la IEP y en el aula. • Asegurar la matricula oportuna sin condicionamiento alguno. • preparación y acogida a los/as estudiantes. • Charlas sobre el Covid _19 • Escuela de Padres en temas, valores y otros comprometiéndolos en el aprehendizaje de sus hijos/as. • Campaña “todos somos responsables” practicar el valor de la responsabilidad y puntualidad en la I.E, en el Aula y en el hogar	01.- Progreso anual de los aprehendizajes de los/as estudiantes. 02.- Retención anual e inter-anual de estudiantes en la Institución 03.-. Cumplimiento de la calendarización planificada por la institución	Equipo directivo y corporativo de docentes. Docentes Dirección. Tutoría.	Marzo Abril. Agosto Marzo Permanente	Marzo. Febrero Octubre. Diciembre Febrero.	calendarización del año escolar Registro de asistencia. Fichas de monitoreo Reglamento Interno

ACTIVIDADES	COMPROMISOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		FUENTE DE VERIFICACIÓN
			Inicio	Fin	
• Uso frecuente de la línea del tiempo en el aula con participación activa de los/as estudiantes. • Respetar el cumplimiento de los momentos pedagógicos durante el trabajo con los hijos/as. • Establecer en nuestro Reglamento de Aula e Institución que las visitas de los Padres de familia no deben realizarse en horario de trabajo. • Ambientar adecuadamente y de forma pertinente las aulas y crear un ambiente acogedor. • Aplicación como encuesta sobre el clima escolar de los niños/as, adolesc. de la IE.	04.-. Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la institución educativa .		Permanente. permanente Marzo. Marzo Permanente	Marzo Marzo	Fichas de encuesta
b) Aprehendizajes fundamentales					

ACTIVIDADES	COMPROMISOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		FUENTE DE VERIFICACIÓN
			Inicio	Fin	
• Las Docentes utilizan estrategias lúdicas y psicomotrices para disminuir la agresividad en estudiantes. • Desarrollar talleres de inter aprehendizaje para la operativización de la SIC. • Uso frecuente de la línea del tiempo en el aula con participación activa de los/as estudiantes. • Respetar el cumplimiento de los momentos pedagógicos durante el trabajo con los/as estudiantes. • Establecer en nuestro reglamento de aula e institución que las visitas de los padres de familia no deben de realizarse en horario de trabajo • La DREP, UGEL debe de planificar y/o cronograma cursos de capacitación sobre rutas de aprehendizaje en el marco del PCR las cuales deberán ser con monitoreo y seguimiento para	01.- Progreso anual de los aprehendizajes de todos y todas los/as estudiantes. 02.- Retención anual e inter-anual de estudiantes en la Institución. 03.-. Cumplimiento de la calendarización planificada por la institución	Directora y el corporativo de docentes..	Permanente. Marzo Permanente. Permanente Marzo Marzo	diciembre	-Registro y actas de evaluación de los/as estudiantes de la IE. -PAT elaborado corporativamente y en ejecución, con evaluaciones trimestrales para su cumplimento. -Fichas de observación acompañamiento en el aula. -nómina de matrícula. -Actas de evaluación.

ACTIVIDADES	COMPROMISOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		FUENTE DE VERIFICACIÓN
			Inicio	Fin	
desarrollar con eficiencia las unidades de aprehendizaje • Participar en los talleres de capacitación sobre rutas de aprehendizaje en el marco del PCR fijados en la institución. • Escuela de padres de familia, temas: valores. • Aplicación de encuesta sobre el clima escolar de los/as estudiantes de la institución educativa.	04.-. Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la institución educativa 5.- Gestión de convivencia escolar en la institución Educativa.		Permanente. Marzo. Permanente. 11 de marzo		-fichas de monitoreo.
c) Balance del año escolar • Jornada de reflexión ,balance y rendición de cuentas de los compromisos e indicadores de gestión. • Día del logro en el marco de la clausura del año escolar.	03.-. Cumplimiento de la calendarización planificada por la institución	Directora. Docentes	1ra semana de marzo	1ra semana de diciembre	Registros y actas de evaluación de los/as estudiantes. PAT.

ACTIVIDADES	COMPROMISOS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		FUENTE DE VERIFICACIÓN
			Inicio	Fin	
• Formulación del PAT con participación de la Directora y Docentes. • Evaluación del PAT con participación de la Directora y Docentes	5.- Gestión de convivencia escolar en la institución Educativa.				

En cada fase, a más de las actividades de la norma técnica se debe incluir otras que se plantearon en la matriz.

IX. Calendarización 2026

ENERO

FECHA	ACONTECIMIENTO	RESPONSABLE
05	Apertura de proceso de Matrícula.	Administración
12– 30	Mantenimiento del local escolar.	Promotoría

FEBRERO

FECHA	ACONTECIMIENTO	RESPONSABLE
23-27	Planificación y actualización de instrumentos de gestión (PCI, PEI,.PAT, RI,) de acuerdo a los compromisos.	Dirección General
23-27	Evaluar y realizar informe mensual de las actividades realizadas. Informar sobre el reglamento interno a la comunidad educativa. Planificación del trabajo pedagógico de docentes. Presentación de Plan de Contingencia y asignación de responsabilidades.	Equipo directivo
	Programaciones y sesiones.	Equipo directivo

PRIMER BIMESTRE: 02 de Marzo al 15 de MAYO – 11 SEMANAS

MARZO:

FECHA	ACONTECIMIENTO	RESPONSABLE
02 - 06	Planificación del trabajo pedagógico.	Dirección, coordinador
04 - 06	Bioseguridad, organización de espacios, señalización	Promotoría
06	Revisión del PAT 2026. Construcción de proyectos y actividades 2026.	 Equipo directivo
09	INICIO AÑO ESCOLAR Celebración de apertura y acogida 2026. (presencial) Elaboración de normas de convivencia consensuadas	Dirección y docentes Tutor/a, Psicólogo
13	Reunión de Municipio Escolar (Inicial, Primaria, Secundaria)	Asesores/as
22	Día mundial del agua. Hora del planeta.	Docentes Tutor/a
24, 25 y 26	Primera Reunión con PPFF- 03:15 pm a 05:00 pm con los tres niveles. Presentación año 2026.	Promotoría Docentes, Psicólogo

ABRIL:

FECHA	ACONTECIMIENTO	RESPONSABLE
(01)2-3	Semana Santa (escenificación de viacrucis) feriado	Docente encargado
07	Día mundial de la salud.	Tutor/a, psicólogo
14	Día de las américas	Tutor/a
21	Conmemoración del fallecimiento del padre Manuel (Oración y Memoria)	Dirección
22	Día de la madre tierra	Tutor/a
23 23	Día del Inca Garcilazo de la Vega Día del idioma castellano y día mundial del libro (exposiciones)	Tutor/a Docente encargado
24 28	Juegos escolares PRIMARIA Juegos escolares secundaria	Docentes encargados

MAYO:

FECHA	ACONTECIMIENTO	RESPONSABLE
01	Día del trabajo. (feriado)	Promotoría
02	Aniversario del combate del dos de mayo	Tutor/a

03	Fiesta de las cruces y alasitas. (Feriado)	Docentes
08	Día mundial de la cruz roja	Tutor/a
10	Día de la Madre.	Docentes
11-15	Evaluaciones del I Bimestre.	Docentes
22	Entrega de Informes de progresos	Docentes

SEGUNDO BIMESTRE: 18 de MAYO a 24 de JULIO – 10 SEMANAS (10 días de vacaciones)

MAYO:

FECHA	ACONTECIMIENTO	RESPONSABLE
18	Sacrificio heroico de Túpac Amaru	Tutor/a
18-22	Semana de la educación inicial. (actividades)	Evelyn Goyzueta Gamarra
24	Día de la familia Giordanina (compartir)	Comisión encargados
29	Primer simulacro nacional multipeligro (charlas)	Docente encargado

JUNIO:

	ACONTECIMIENTO	RESPONSABLE
05	Día del medio ambiente (jornada de limpieza)	Docentes
07	Día de la bandera	Tutor/a
12	Día mundial contra el trabajo infantil	Tutor/a, psicólogo
18	1ra Escuela de padres. (taller)	Psicólogo
21 (3er domingo)	Día del padre	Docentes
24	Día del campesino (Exhibición de platos típicos) pago a la tierra.	Docentes encargados
29	San Pedro y san Pablo (Feriado)	Tutor/a

JULIO:

FECHA	ACONTECIMIENTO	RESPONSABLE
06 (3)	Día del Maestro (actuación)	Municipio escolar **PROMOTORIA**
20	Mes de la lucha contra la trata de personas (charla)	Tutor/a, psicólogo
16-22	Evaluaciones del II bimestre	Docentes

20 - 24	Exposiciones por la semana patriótica.	Docentes encargados
23	Día de la fuerza aérea (Feriado)	Docentes
24	Día del logro. Exposición de trabajos y proyectos	Docentes encargados
27 - 07	VACACIONES	Dirección

TERCER BIMESTRE: 10 de agosto al 16 de octubre – 10 SEMANAS

AGOSTO:

FECHA	ACONTECIMIENTO	RESPONSABLE
10	Reinicio de actividades académicas	Dirección
06	Batalla de Junín (Feriado)	Tutor/a
09	Día internacional de las poblaciones indígenas (charlas de reflexión)	Tutor/a
10	Entrega de libretas del II trimestre.	Docentes encargados
14	Simulacro nacional multipeligro	Tutor/a
22 (24)	Día mundial del folklor (presentación musical)	Docentes encargados

30 (31)	Santa Rosa de Lima (Feriado)	Tutor/a

SETIEMBRE:

FECHA	ACONTECIMIENTO	RESPONSABLE
01 sem.	Charlas de seguridad vial	Docentes
10	II Escuela de padres	Psicólogo
23	Día del estudiante	Dirección y tutores de aula
24	Día de la virgen de las Mercedes	Tutor/a
26	Festibiblia	Docentes encargados

OCTUBRE:

FECHA	ACONTECIMIENTO	RESPONSABLE
01	Vísperas del Aniversario del Colegio: Noche de talentos	Docentes encargados
02	Actuación por el Aniversario de la IEP. XX años	Docentes encargados
08 (09)	Combate de Angamos (feriado)	Tutor/a
08 (09)	Actividad por el día de la educación física	Dirección

12-16	Evaluaciones del III Bimestre	Docentes
10 (09)	Día de la salud mental	Psicólogo
13	Día mundial de la reducción del riesgo de los desastres naturales Simulacro Nacional Multipeligro	Tutor/a
16	Día mundial de la alimentación	Nutricionista

CUARTO BIMESTRE: 19 de octubre al 21 de diciembre – 09 SEMANAS

OCTUBRE

FECHA	ACONTECIMIENTO	RESPONSABLE
24 (23)	Aniversario de la provincia de San Román (Feriado)	Docentes responsables
27	Día de la educación secundaria	Docentes
31 (30)	Día de la canción criolla.	Tutor/a

NOVIEMBRE:

FECHA	ACONTECIMIENTO	RESPONSABLE
01 – 02	Día de todos los Santos. (Feriado el 2).	Docentes
11	Día de la biblioteca escolar	Docentes

12	Día de la educación primaria	Docentes
16	Apertura del Proceso de Admisión 2026	Promotoría
18	Festival de Ajedrez.	Docente encargado
20	Día mundial de la declaración universal de los derechos del niño y adolescente	Tutores

DICIEMBRE:

FECHA	ACONTECIMIENTO	RESPONSABLE
02	Día mundial de la lucha contra el SIDA	Docente encargado, psicólogo
08	Día de la inmaculada Concepción (Feriado)	Docentes
09	Batalla de Ayacucho (Feriado)	Docentes
10	Dia de la Declaración Universal de los DDHH	Tutor/a, psicólogo
10 – 18	Evaluaciones del IV Bimestre	Docentes
21	Dril Gimnástico	Docentes encargados
22	Clausura escolar: Festival de Villancicos Entrega de informe de progreso final	Docentes
23-30	Documentación de finalización de año	Dirección

I. Organización de semanas de gestión 2026

BLOQUES	DURACION	FECHA DE INICIO Y FIN
Primer bloque de gestión	Una (01) semana	02/03/2026 al 06/03/2026
Primer bloque de semanas lectivas	Diez (10) semana	09/03/2026 al 15/05/2026
Segundo bloque de semanas lectivas	Diez (10) semana	18/05/2026 al 24/07/2026
Segundo bloque de gestión	Dos (02) semana	30/07/2026 al 07/08/2026
Tercer bloque de semanas lectivas	Diez (10) semana	10/08/2026 al 16/10/2026
Cuarto bloque de semanas lectivas	Nueve (09) semana	19/10/2026 al 22/12/2026
Tercer bloque de gestión	Una (01) semana	23/12/2026 al 30/12/2026

X. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Comisiones en la organización escolar

De acuerdo a Norma Técnica 2025 – R.M. No.587-MINEDU en nuestra IE conformó los siguientes Comités o Comisiones.

Consejo Educativo Institucional (CONEI)

Integrantes:

Directoras: Evelyn Goyzueta Gamarra, Yaneth Carpio Quispe

Representante del personal docente: John L. Aparicio Ticona.

Personal administrativo:

Estudiantes:

Exestudiantes:

Padres de familia:

Comisión de Calidad, Innovación y Aprehendizajes[2]

Integrantes:

Directoras: Evelyn Goyzueta Gamarra, Yaneth Carpio Quispe

tres docentes elegidos en asamblea: Elizabeth Onocc Mamani, Idy F. Peralta Gómez, Mariluz León Quispe.

representante de los padres de familia:

representante del Municipio Escolar:

Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura

Integrantes:

Promotoría: P. Luis Humberto Bejar

Directoras: Evelyn Goyzueta Gamarra, Yaneth Carpio Quispe

[2] Nosotros usamos la categoría Aprhender o aprehendizaje como el proceso que realiza el estudiante al apropiarse de nuevos conocimientos, teniendo en cuenta las apropiaciones anteriores o lo aprehendido como experiencia previa.

Docente: Elizabeth Onocc Mamani

Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres

Integrantes:

Directoras: Evelyn Goyzueta Gamarra, Yaneth Carpio Quispe

Responsable de educación ambiental: Victor Hugo Idme Bustinza

Responsable de gestión del riesgo de desastres: Alex Ignacio Quispe Machaca

Representante de los padres de familia:

Representante del Municipio Escolar:

Comité de Tutoría y Orientación Educativa

Integrantes:

Directoras: Evelyn Goyzueta Gamarra, Yaneth Carpio Quispe

Coordinador de tutoría y orientación educativa: Fredy D. Quispe Chambi

Responsable de convivencia escolar: Roxana Maribel Mendoza Choquehuanca

Responsable de inclusión: Enrique Álvarez Segura

Representante de los auxiliares de educación: Lizbeth M. Ramos Palomino

Psicólogo escolar: Fredy D. Quispe Chambi

Representante de los padres de familia:

Representante del Municipio Escolar:

Comité de Alimentación Escolar.

Integrantes:

Promotoría:

Director del comedor: Juan G. Paniagua Sáenz

Nutricionista:

Representante de cocina: